

## **Introducción**

IndustriALL tiene la firme convicción de que todos los trabajadores tienen derecho a una distribución justa del fruto de su trabajo. Debemos esforzarnos por crear una comunidad global donde compartir poder y oportunidades. Reclamamos derechos humanos para todos y el derecho a vivir con dignidad, seguridad, paz y solidaridad con ausencia de prejuicios e injusticias.

A la vista de las constantes agresiones al derecho a la libertad de asociación por parte del capital y los gobiernos, aumentar la afiliación sindical e intensificar la negociación colectiva continúan siendo un reto fundamental para el movimiento sindical mundial.

IndustriALL es la federación sindical mundial que representa a los trabajadores del sector industrial, y como tal es una fuerza de primer orden en materia de solidaridad mundial, que lucha por mejores condiciones laborales y derechos sindicales en todo el planeta. Organizamos campañas y nos comprometemos a respaldar a los trabajadores en la lucha por los derechos, la equidad, la dignidad y la justicia en todas partes.

En el encuentro en Río de Janeiro del 5 al 7 de octubre de 2016, el segundo congreso de IndustriALL Global Union tiene la intención de adoptar esta resolución política como complemento al Plan de Acción 2016-2020, que establece los cinco objetivos estratégicos clave de IndustriALL.

## **Desigualdad**

El uno por ciento de las personas más ricas del mundo posee actualmente más riqueza que el 99 por ciento restante. Esta desigualdad global supone una crisis social y económica. La desigualdad crece en y entre los países. Los trabajadores pierden en sus ingresos, condiciones laborales y protección social. Los grupos sociales actualmente más desfavorecidos son los más afectados por la desigualdad cada vez mayor.

Tanto la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en su reciente informe «Juntos en ello: Por qué una menor desigualdad beneficia a todos» y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su informe «Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo 2015» apelan a los gobiernos para adoptar medidas con las que combatir las desigualdades crecientes.

La desigualdad salarial ha aumentado desde 2000, una tendencia agudizada por la expansión de la precariedad laboral. Está ampliamente reconocido que esta agravación de la desigualdad impide el crecimiento económico. Las tasas de pobreza son más altas entre los trabajadores temporales y autónomos.

## **IndustriALL resuelve continuar su lucha por un modelo económico basado en derechos, equidad y dignidad y apoyado por sindicatos fuertes.**

### **Impunidad en la cadena de suministro**

Un modelo insostenible y profundamente abusivo prevalece en los sectores industriales. Las empresas multinacionales externalizan su producción a proveedores que a menudo no garantizan salarios dignos, derechos sindicales o puestos de trabajo seguros. Este modelo de negocio, facilitado por los acuerdos de inversión y de comercio desleales, genera una carrera global descendente que deteriora las condiciones laborales, ya que los gobiernos compiten entre sí para atraer inversiones a costa de los trabajadores y la sociedad en su conjunto. Por ejemplo, mediante exenciones fiscales o la extracción de materias primas sin dejar valor añadido en el país proveedor.

La «responsabilidad social corporativa» y su instrumento principal, las auditorías de las cadenas de suministro, no han conseguido detectar y evitar las violaciones y los abusos de los derechos de los trabajadores. Muchos ejemplos han demostrado que la RSC y sus herramientas carecen de eficacia a la hora de detectar, informar y corregir problemas en las cadenas de suministro. No han conseguido mejorar de forma significativa los salarios y las condiciones de trabajo, ni garantizar que se respete el derecho de los trabajadores a unirse a un sindicato.

El respeto de los derechos de los trabajadores en las cadenas de suministro es cada vez menor. En la industria de la confección, ha habido una caída del 73 % en los derechos de los trabajadores de los 20 exportadores principales de ropa a EE. UU. entre 1989 y 2010. Al mismo tiempo, se ha observado una reducción del 42 % en el precio que se paga por la ropa que producen.

El informe de escándalos de 2016 de la Confederación Sindical Internacional (CSI) revela una fuerza laboral oculta de 116 millones de personas que trabajan en las cadenas de suministro globales de solo 50 empresas. La investigación de la CSI puso de manifiesto que los efectivos en caja de 25 empresas por valor de USD 387.000 millones podrían aumentar los salarios de cada uno de sus 71,3 millones de empleados, de los cuales solo el 6 por ciento está empleado de forma directa, en más de 5.000 dólares anuales. Los trabajadores de todas las etapas de las cadenas de suministro en el mundo producen productos o servicios para empresas que obtienen enormes beneficios y que podrían sin problemas garantizar que todos los trabajadores de sus cadenas de suministro reciben un salario digno.

La economía global actual tiene un vacío de responsabilidad. Muchas empresas afirman defender los derechos de los trabajadores en sus cadenas de suministro, pero no toman las medidas necesarias para garantizar el respeto de esos derechos. Los gobiernos asumen muy poca responsabilidad respecto de los derechos de los trabajadores en los proveedores de sus empresas en el extranjero. Los países donde operan los proveedores suelen tener leyes que protegen los derechos de los trabajadores, pero no pueden o no están dispuestos a imponer su cumplimiento.

Por eso, necesitamos hacer un seguimiento de las cadenas de suministro y una mayor responsabilidad para empresas y gobiernos. Los reglamentos vinculantes y obligatorios son fundamentales para mejorar la transparencia y la responsabilidad de las cadenas de suministro. Los sindicatos juntos con las ONG colaboradoras deben exigir acuerdos aplicables y vinculantes con las corporaciones que dominan las cadenas de suministro globales, sustentando el modelo establecido por el Acuerdo de Bangladesh, que exijan que el proveedor cumpla las normas laborales básicas y mejoras mensurables en salarios y condiciones de trabajo.

**IndustriALL decide movilizarse para exigir a las corporaciones multinacionales que rindan cuentas por las condiciones laborales en todas sus cadenas de suministro.**

### **Luchar por la democracia y la paz y oponerse al terror**

Los problemas políticos complejos solo pueden resolverse mediante iniciativas políticas multilaterales. La única alternativa a guerras irresponsables es una diplomacia justa y sostenible. Nuestros hermanos y hermanas tunecinos han sido galardonados con el Premio Nobel de la Paz en 2015. Han sabido mostrar cómo los sindicatos pueden desempeñar un papel decisivo en la construcción de sociedades democráticas y pacíficas.

Ello incluye la exigencia y aplicación de los derechos humanos, la libertad, justicia y democracia y una prosperidad creciente para todos y en todas partes del mundo. Solo cuando esos estándares se apliquen en todas partes del mismo modo y se haya creado un orden mundial justo, conseguirá eliminarse el caldo de cultivo para terroristas de cualquier orientación.

IndustriALL mantiene una postura contundente frente al terror. Rechazamos ser adscritos a la vía del radicalismo y la xenofobia. No permitiremos que se nos intimide y se nos conduzca al odio. Luchamos contra el terror con las más poderosas armas de la dignidad humana, el respeto mutuo y la tolerancia.

La «guerra contra el terror» mata a miles de personas, pero la guerra contra los sindicatos empuja a millones a la pobreza. No toleraremos la violación continuada de los derechos sindicales y nos mantendremos firmes frente a los ataques contra la afiliación sindical en el mundo.

### **Solidaridad con los refugiados**

IndustriALL rechaza cualquier intento de estigmatizar a los refugiados, que son víctimas de la violencia política y económica en sus países de origen. Actualmente, por lo menos 60 millones de personas en todo el mundo escapan de la pobreza, el hambre, la guerra y la persecución. Necesitan nuestra ayuda.

El asilo es un derecho humano fundamental y exige una respuesta basada en la humanidad, la solidaridad y la inclusión. El movimiento sindical debe trabajar para establecer las condiciones previas emocionales, culturales, legales e institucionales para acoger a los refugiados e integrarlos con la mayor rapidez y

eficacia posibles. Debemos continuar nuestro compromiso para superar divisiones y nacionalismos y encontrar una respuesta conjunta a esta emergencia humanitaria. La comunidad internacional también debe apoyar a los países en desarrollo en la resolución de conflictos que contribuyó a crear, y respaldar su desarrollo económico para mejorar la calidad de vida de las poblaciones y su capacidad para mantenerse por sí mismas. Esto implica que las instituciones internacionales y los grandes poderes geopolíticos deben poner fin a los motivos del éxodo de los refugiados, incluidos los acuerdos comerciales injustos.

Los sindicatos deben desempeñar un papel respecto de la integración de los refugiados en la sociedad y condenar cualquier acto de violencia hacia los refugiados en los términos más firmes posibles. Los radicales y populistas de derechas están aprovechándose de la situación desesperada de los refugiados y de la débil respuesta de los gobiernos para sus propios fines. Los sindicatos tienen una responsabilidad especial a la hora de garantizar que los refugiados obtienen condiciones justas en el mercado laboral. El acceso al aprendizaje del idioma, a la educación y la formación, a la asistencia médica, al empleo y a la ayuda y el respaldo adecuados es indispensable para una integración justa en su sociedad adoptiva. IndustriALL se opone al uso de los refugiados y emigrantes como mano de obra barata en condiciones laborales precarias. Esto incluye el uso de mano de obra infantil, irregular y forzada. Tampoco es aceptable la reducción y eliminación de las normas existentes.

**IndustriALL decide que la libertad, la solidaridad y la justicia son valores que se aplican a todos y deben traducirse en una actitud de respeto, reconocimiento y dignidad hacia los extranjeros. Seguimos trabajando para evitar la explotación de los refugiados y todos los trabajadores emigrantes en las cadenas de suministro utilizando nuestra influencia mundial a través de iniciativas gubernamentales, intergubernamentales y multipartitas.**

## **Comercio**

El comercio internacional puede aportar beneficios a los trabajadores del mundo, pero debe tener una supervisión pública que garantice un respeto estricto de los derechos laborales. Hasta el momento, la OMC ha fracasado, sin embargo, en facilitar un marco para el comercio mundial que ponga las necesidades de los habitantes del mundo por delante de las del capital global. Por el contrario, hemos presenciado una serie de acuerdos comerciales bilaterales y regionales, que no han hecho nada para fomentar el trabajo digno y el desarrollo sostenible.

Hemos entrado en una nueva era con negociaciones en curso, o recientemente finalizadas, sobre una nueva generación de acuerdos comerciales que van mucho más allá de los que conocíamos antes en el fomento de los intereses corporativos. De hecho, muchos de estos acuerdos se centran menos en el comercio y más en volver a redactar las normas que regulan aspectos clave de la economía global, incluidos flujos financieros, acceso a la información, propiedad intelectual, y protección de la salud pública y el medio ambiente. La Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (TTIP), el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica de Cooperación Económica (TPP), el Acuerdo en comercio de servicios (TISA), el Acuerdo Económico y Comercial

Global UE-Canadá (CETA), entre otros, pretenden cambiar radicalmente el modo de regulación de la economía mundial, pero en vez de hacerlo están en camino de repetir los resultados de las fallidas políticas del pasado.

Uno de los problemas fundamentales de estos acuerdos es el mecanismo de protección del inversor (ISDS, por sus siglas en inglés), que da a las empresas multinacionales el derecho a demandar a Estados soberanos y llevarles a procesos de arbitraje no transparentes. El sistema judicial de inversiones (ICS) propuesto no soluciona los defectos fundamentales del ISDS.

IndustriALL pide una reevaluación básica del modo en que se regulan el comercio mundial y los flujos de inversión para asegurar que operan en beneficio de todos los trabajadores y de las sociedades donde viven. El comercio y las inversiones deben garantizar una redistribución más equitativa de la riqueza entre y dentro de los países y debe rechazar una ideología económica neoliberal fracasada basada en la desregulación, liberalización y privatización, que aún respalda esta nueva generación de acuerdos comerciales. Reclamamos un nuevo debate global sobre un marco justo de comercio que garantice los principios democráticos y el interés público y que incluya una política social que priorice el interés de las personas.

IndustriALL hace un llamamiento a todos sus afiliados, sobre todo a los de los países del TPP, para iniciar y unirse a las protestas públicas contra el TPP antes de esta votación. El TPP no debe ser ratificado.

IndustriALL exige que:

- a. Todos los acuerdos comerciales incluyan derechos laborales, sindicales y sociales vinculantes y aplicables. Las violaciones de las normas laborales básicas deben estar sujetas a los mismos mecanismos de resolución de disputas que las violaciones comerciales. Las partes de los acuerdos comerciales deben establecer y financiar procedimientos nacionales eficaces para la investigación y resolución oportuna de las denuncias en materia de derechos laborales, con la participación total de la sociedad civil. Todos los signatarios de cualquier acuerdo comercial deben ratificar y aplicar íntegramente los convenios fundamentales de la OIT y otras normas laborales básicas.
- b. Estos acuerdos se negocien de forma abierta y transparente para prevenir que los grupos de presión corporativos presenten sus programas a puerta cerrada sin estar sujetos a procedimientos democráticos genuinos y rigurosos.
- c. Se rechace la inclusión de cualquier forma de arbitraje de diferencias inversor-Estado, que socave la soberanía nacional al empoderar a comisiones jurídicas secretas para desafiar la legislación social y medioambiental de los Estados miembros. Debe mantenerse la soberanía nacional de los Estados miembro representada por sistemas legales nacionales. En ausencia de un sistema multilateral justo y eficaz, los tribunales nacionales deben tomar estas decisiones.
- d. Estos acuerdos no incluyan en su ámbito de actuación servicios públicos, salud pública, servicios de interés general o reglas sobre la contratación pública.

- e. Los acuerdos comerciales reconozcan plenamente el derecho de los países a actuar frente a prácticas comerciales abusivas incluyendo la competencia desleal, y los subsidios ilegales. Los acuerdos comerciales deben también apoyar los esfuerzos por acabar con la desenfrenada sobreproducción de acero, aluminio y otros sectores industriales.
- f. No se conceda a China el estatuto de economía de mercado sin un debate público sobre todas las consecuencias sociales, económicas y legales, un fortalecimiento de los instrumentos de defensa comercial existentes y la mejora de las condiciones laborales, sociales y ambientales en China.

Como voz de los trabajadores industriales que se ven gravemente afectados por los acuerdos comerciales, IndustriALL debe desempeñar un papel destacado dentro del movimiento sindical del comercio mundial y del conjunto de la sociedad para defender nuestra visión de un comercio mundial justo, operativo para todos y no solo para el 1% de la sociedad.

**IndustriALL determina seguir oponiéndose y movilizarse en contra de los acuerdos comerciales y de inversión que no cumplan nuestros estándares mínimos, si bien estamos dispuestos y queremos desempeñar nuestro papel en un debate abierto y democrático para desarrollar una política comercial universal alternativa y transparente, que albergue en su núcleo los intereses de nuestros miembros.**

### **Justicia fiscal y servicios públicos de calidad**

Los impuestos no son un lastre. Son una obligación para vivir en una sociedad civilizada. IndustriALL es un miembro activo de la campaña que busca corregir las lagunas impositivas y cerrar los paraísos fiscales, que permiten a las corporaciones e individuos adinerados evitar el pago de su parte alícuota.

Poner coto a la evasión fiscal y adoptar iniciativas como el «impuesto a las transacciones financieras» (Financial Transaction Tax) proporcionarían los fondos públicos necesarios a escala nacional para ofrecer educación, atención sanitaria, higiene, alojamiento y alimentos a todo el mundo, algo a lo que todos los ciudadanos tienen derecho.

La campaña sindical anticorrupción afirma que concentrarse en poner fin a la corrupción empresarial y gubernamental proporcionaría miles de millones de dólares en impuestos.

La sociedad debería ser juzgada por su forma de tratar a los colectivos vulnerables y en desventaja. Los servicios públicos de calidad son vitales en tal sentido.

**IndustriALL decide hacer campaña por la justicia fiscal, oponerse a la austeridad y aboga por estrategias económicas basadas en la producción e inversión.**

## **Política energética**

IndustriALL admite que los países van a adoptar decisiones distintas relativas a su estrategia global de energías combinadas basada en recursos nacionales autóctonos, tecnologías disponibles, seguridad del suministro y circunstancias nacionales.

El principio básico de IndustriALL en este debate es que la transición hacia una economía más limpia y sostenible debe ser apropiada y justa para los trabajadores y sus comunidades desde el punto de vista económico y social.

**IndustriALL resuelve respaldar el desarrollo de un concepto equilibrado de energías combinadas mediante debates democráticos en los países correspondientes y acepta que ese concepto energético puede variar ampliamente según el país.**

## **Digitalización e Industria 4.0**

La fabricación industrial está y continuará experimentando la revolución de la tecnología y el avance de la digitalización de la producción, aún con más intensidad en el futuro. Los riesgos de reducción de mano de obra a causa de la robótica avanzada y la sustitución de trabajadores resultan obvios, Incluso los países más pobres que aún no se han beneficiado del desarrollo de los trabajos industriales.

Aunque esos cambios fundamentales pueden ser beneficiosos para los trabajadores, las comunidades y sociedades y para mejorar el nivel de vida, IndustriALL no aceptará una transformación sin los necesarios programas de «transición justa» para los trabajadores afectados.

Industria 4.0 tiene el potencial para transformar el mundo tal y como lo conocemos, y necesitamos un debate basado en los hechos sobre cómo podemos emplear esta oportunidad para transformarlo a mejor sin agravar las desigualdades e injusticias sistemáticas.

**IndustriALL decide desarrollar una política industrial sostenible en materia de digitalización e Industria 4.0, se moviliza en contra de la transformación sin la irrenunciable justicia social y a favor de una transición justa para los trabajadores afectados.**

Los sindicatos siempre han estado a la vanguardia del progreso social. IndustriALL Global Union se enorgullece de formar parte del movimiento global de la fuerza obrera al enfrentarse en unidad a las fuerzas del capital que buscan cómo socavar los derechos y el bienestar de los trabajadores.